

D.J. (159) ✓

SANTIAGO, 14 MAR. 2017

T

RESOLUCION N° 0483 EXENTA



VISTOS: lo dispuesto en la Ley N° 19.239; en el D.S. N° 379 de 2013; en la letra d) del artículo 11 y artículo 12 del D.F.L. N° 2 de 1994, ambos del Ministerio de Educación; lo solicitado por el Sr. Director de Asuntos Nacionales e Internacionales, mediante Memoranda N°224 y N°34 de fechas 18 de octubre de 2016 y 7 de marzo de 2017.

CONSIDERANDO:

1. Que con fecha 18 de octubre de 2016 se suscribió el Anexo al Convenio de Intercambio de Estudiantes en el Grado de Ingeniería en Geoinformación y Geomática, entre la UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE CATALUNYA (UPC), ESCUELA POLITÈCNICA SUPERIOR DE EDIFICACIÓN DE BARCELONA (EPSEB) – ESPAÑA y la UTEM.
2. Que en Resolución Exenta N°03008 con fecha 8 de septiembre de 2015 se aprueba Convenio Específico de Intercambio de Estudiantes
3. Que en ese contexto se hace necesario aprobar el anexo de convenio mediante el acto administrativo, por tanto;

RESUELVO:

- I. Apruébese el Anexo al Convenio de Intercambio de Estudiantes en el Grado de Ingeniería en Geoinformación y Geomática, celebrado entre la **UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE CATALUNYA (UPC), ESCUELA POLITÈCNICA SUPERIOR DE EDIFICACIÓN DE BARCELONA – ESPAÑA** y la **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA**, con fecha 18 de octubre de 2016.
- II. El texto del convenio consta en el documento que signado como ANEXO 1 se acompaña a la presente resolución, formando parte integrante de la misma

Regístrese y Comuníquese.
LO QUE POR ORDEN DEL SR. RECTOR
TRANSCRIBO A UD. PARA LOS FINES CONSIGUIENTES

PATRICIO BASTÍAS ROMÁN
Secretario General
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA

LUIS PINTO FAVERIO
RECTOR
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA

DISTRIBUCION:

- Rectoría (con Anexo 1)
- Vicerrectoría Académica (con Anexo 1)
- Vicerrectoría de Transferencia Tecnológica y Extensión (con Anexo 1)
- Vicerrectoría de Administración y Finanzas (con Anexo 1)
- Contraloría Interna (con Anexo 1)
- Dirección de Docencia (con Anexo 1)
- Dirección Jurídica (con Anexo 1)
- Dirección General de Análisis Institucional y Desarrollo Estratégico (con Anexo 1)
- Dirección Asuntos Nacionales e Internacionales (con Anexo 1)

PCT/apbb



ANEXO AL CONVENIO DE INTERCAMBIO DE ESTUDIANTES UPC- UTEM

La Escuela Politécnica Superior de Edificación de Barcelona (EPSEB) centro de la UPC y la Facultad de Ingeniería del centro de la UTEM acuerdan participar en el programa de movilidad de estudiantes UPC-UTEM según las condiciones descritas en el convenio de colaboración entre ambas instituciones y los datos específicos descritos en el presente anexo. A tal efecto, se enviará una copia del mismo a la unidad encargada de la custodia del convenio para archivarse conjuntamente. En el caso de la UPC, el Gabinete de Relaciones Internacionales y Empresa; en el caso de la UTEM, la Dirección de Asuntos Nacionales e Internacionales.

Titulaciones y plazas:

Titulaciones	Estudiantes	Fecha límite para envío de candidaturas	Curso de inicio y vigencia
Grado en Ingeniería en Geoinformación y Geomática (EPSEB, UPC)	5	15 junio (para venir en septiembre) 15 diciembre (para venir en febrero)	2017/2018, vigencia de 5 años
Ingeniería en Geomensura (UTEM)			

- En referencia al Convenio de Colaboración mencionado, todos los estudiantes incluidos en este anexo serán considerados como "estudiantes de intercambio", pagando las tasas académicas en origen, independientemente de la paridad en el intercambio. Sin embargo, serán considerados como "visitantes", pagando en la Universidad de destino, si se exceden de la estancia máxima de dos semestres consecutivos regulada en el convenio.

Datos de contacto:

Datos de Contacto UPC:	Datos de Contacto UTEM
<p>Dra. Laia Haurie Ibarra Sub-Directora de Relaciones Internacionales</p> <p>Estudiantado de intercambio incoming y outgoing: Sra. Carmen López y Sra. Esther Cantos mobstudents.epseb@upc.edu + 34 93 401 63 01</p> <p>Acuerdos bilaterales, Acuerdos doble titulación y Movilidad profesorado Sra. Chantal Alastruey international.epseb@upc.edu</p>	<p>Dr. Tito Flores Cáceres Director Asuntos Nacionales e Internacionales relint@utem.cl</p> <p>Sr. Esteban Soto Márquez Director Escuela de Geomensura esoto@utem.cl</p>

Firmas de los representantes autorizados de ambas instituciones:

EPSEB - UPC	UTEM
<p>Francesc de Paula Jordana i Riba Director EPSEB</p> <p>  Escola Politècnica Superior d'Edificació de Barcelona Director</p> <p>Firma y sello: Fecha: Barcelona, 26 de octubre de 2016</p>	<p>Luis Pinto Faverio Rector Universidad Tecnológica Metropolitana</p> <p> RECTOR</p> <p>Firma y sello: Fecha: Santiago, 18 de octubre de 2016.</p>